



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS HRS. DEL DIA DEL MES DE DEL , SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA REYNA VALDIVIA DANIEL ENRIQUE I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
| DESCRIPCION DE LA OBRA | 1 DICTAMEN Trámite de DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL PUENTE FRACC. MEXICO | | |
| NOMBRE DE LA OBRA: | DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL PUENTE, FRACC. MÉXICO, AGUASCALIENTES Mpio. | | |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | FRACC. MÉXICO | | |
| PROGRAMA: | DESARROLLO MUNICIPAL | | |
| SUB-PROGRAMA: | ESTUDIOS Y PROYECTOS | | |
| TIPO DE INVERSIÓN: | RECURSO PROPIO | | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | 2023-PDM-0013-DM-01-007 | | |
| NÚMERO DE CONTRATO: | DM-0013A05-2023 | | |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$181,934.40 | | \$181,934.40 |
| PLAZO CONTRACTUAL: | INICIO: 19 de Mayo de 2023 | | TÉRMINO: 2 de Julio de 2023 |
| PLAZO REAL: | INICIO: 19 de Mayo de 2023 | | TÉRMINO: 2 de Julio de 2023 |

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$181,934.40 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

| ESTIMACIONES DEL CONTRATO | No. | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION |
|---------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
| | 1 | \$145,547.52 | Del 19 May 2023 al 02 Jun 2023 |
| | 2(Finiquito) | \$36,386.88 | Del 03 Jun 2023 al 02 Jul 2023 |
| | | \$181,934.40 | |

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR REYNA VALDIVIA DANIEL ENRIQUE I.C.

POR UN MONTO DE \$18,193.44

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



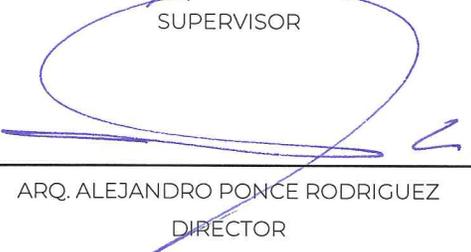
H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



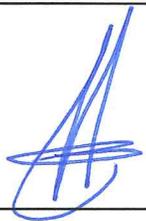
ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA



ANGELICA ZAPATA LARA
SUPERVISOR


ARQ. ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ
DIRECTOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



REYNA VALDIVIA DANIEL ENRIQUE I.C.